

Barranquilla, Atlántico, 5 de Octubre de 2022

Doctor:
ENRIQUE BUENDIA CERTAIN
Supervisor contrato No. 202202547
Barranquilla - Atlántico

Referencia: Presentación de Gestión de actividades desarrolladas durante el Octavo (08) informe de gestión correspondiente, al periodo de Agosto 28 de 2022 a 27 de Septiembre de 2022.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

NUMERO DE CONTRATO	202202852
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDADES MISIONALES Y TRANSVERSALES DE COMPETENCIA DE LA SECRETARIA.
VALOR INICIAL	VEINTINUEVE MILLONES CIENTO VEINTE MIL M/L (\$29.120.000)
VALOR ADICION	SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 202202852 EN LA SUMA DE NUEVE MILLONES CIENT MIL PESOS M/L (9.100.000).
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ POR OCHO (8) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.
PLAZO ADICIÓN	SE PRÓRROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 202202852, HASTA EL DOCE (12) DE DICIEMBRE DE 2022, CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO INICIAL.

A continuación, me permito presentar informe de gestión de actividades desarrolladas durante el periodo descrito en la referencia, en cumplimiento de la obligación contenida en la CLAUSULA 5 del contrato suscrito con el DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, así:

1. Ejecución contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	Producto
<ul style="list-style-type: none">Apoyar a la Secretaria de Infraestructura en los levantamientos arquitectónicos que sean necesarios.Apoyar a la Secretaria de Infraestructura en la elaboración y/o verificación de la	<p>Apoye a la secretaria de infraestructura en el programa de CASA Digna Vida Digna a realizar los levantamientos correspondientes a las viviendas donde se presentan PQRS para verificar la cantidad ejecutada en cada mejoramiento.</p> <p>Apoyo con la fase de postulación de hogares para la</p>

<p>información técnica y demás documentos que se requieran y se relacionen con el objeto del contrato.</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyar en la revisión de los diseños arquitectónicos para los programas de espacio público y vivienda.	<p>ejecución de la etapa 2 del convenio 013 (regalias) de la primera convocatoria del programa Casa Digan Vida Digna,</p> <p>Se realizará seguimiento al inicio del proceso de licitación para contratar los nuevos ejecutores por parte de FIDUBOGOTA, Fonvivienda reporta que están esperando a otros municipios para abrir convocatoria conjunta.</p> <p>Apoyo en conceptos técnicos que se requieren para dar respuesta a derechos de petición</p> <p>Apoyo entrega de cifras para la elaboración de informes técnicos al seguimiento de los convenios 013 y 020 del programa Casa Digna Vida Digna.</p> <p>En el marco del programa de mejoramiento CDVD se realizan mesas técnicas para apoyar en la revisión de los planos de cada vivienda en especial en las viviendas con personas en condición de discapacidad que requieren de unos diseños aplicando las norma</p>
<ul style="list-style-type: none">• Apoyar técnicamente y realizar las visitas que se requieran con el fin de evaluar la ejecución y avances de los proyectos que se desarrollen en el marco de los programas que adelante la Gobernación del Atlántico y que se relacionen con el objeto del contrato.	<p>Visitas técnicas en el Municipio de Soledad que se realizan en compañía del Contratista JS e Interventoría, Alcaldía, trabajo social con el fin de verificar el cumplimiento de lo concertado con los beneficiarios y establecido en el presupuesto.</p> <p>Acompañamiento a las comisiones del Ministerio de Vivienda y el equipo de comunicaciones de la Gobernación del Atlántico cuando se requiera.</p> <p>Apoyo a la entrega de títulos en los Municipios del Departamento</p> <p>Brindar información a la comunidad por medio del call center para los programas de CDVD y Vivienda Para la gente.</p>

Atentamente,


VANESSA CAROLINA OLIVO PARRA
CC. N° 1.129.535.570